



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL VEHICULAR EN RED CONCESIONADA

PROCEDIMIENTO PARA EL RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE APOYO

POLÍTICAS

1. En las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo, será el Superintendente de Recursos Materiales quién verifique el estado físico de los vehículos.
2. Cuando sea necesario que el vehículo oficial sea asignado provisionalmente a algún trabajador que no sea el resguardatario, se le deberá entregar con la siguiente información:
 - Original de la tarjeta de circulación
 - Original de la póliza del seguro
 - Original de Comprobante de la última verificación
 - Copia de las Bases Generales para la Asignación, Control, Uso y Mantenimiento de Vehículos Propiedad de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.